

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	1.758.141,36
Prima de Emisión	2.226.058,21
Reservas	15.087,27
Resultados Negativos Ejercicios	
Anteriores	-394.524,79
Total Pasivo	3.604.752,05

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao a, 18 de diciembre de 2003.—El liquidador Único. Arturo Guerra Blasco.—58.550.

GOLF PARC III SAN JORGE, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Golf Parc III San Jorge, S.A.» celebrada en su domicilio social el 19 de noviembre de 2003 con la asistencia del único accionista, acordó:

Disolver la Sociedad.
Nombrar liquidador para la misma.
Aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionista pendiente por desembolsar	45.075,91
Total Activo	45.075,91
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva revalorización	29.290,73
Rdos. negativos ejerc. ant.	-274.583,08
P y G	-1.568,53
Deudas L. Plzo. Empr. Grupo Golf Parc III AG	231.835,58
Total Pasivo	45.075,91

Sant Jordi, 4 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Don Hermann Bohnekamp.—58.068.

HIPER HOGAR DEL MUEBLE, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general, celebrada el 24 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad:

1.º Disolver y liquidar la sociedad con adjudicación de los activos a los accionistas de la compañía.

2.ª Aprobar el siguiente Balance de disolución, que coincide con el final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	801.370,40
Tesorería	21.819,97
Total Activo	823.190,37

	Euros
Pasivo:	
Capital	60.220,20
Reservas	26.098,12
Pérdidas y ganancias	53.385,14
Reserva liquidación	683.486,91
Total Pasivo	823.190,37

Mataró, 29 de diciembre de 2003.—El liquidador único, Don Jordi Grañó Pla.—58.561.

HUERTAS & ASOCIADOS CONSULTORES S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, el 29 de enero del 2004, a las catorce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance de la compañía cerrado a 31 de diciembre.
Segundo.—Análisis sobre la situación de la empresa y viabilidad de la misma.
Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 29 de diciembre de 2003.—Los Administradores mancomunados.—Fdo: Rosa Huertas Pasquier.—Fdo. Antonio Sánchez Valero.—58.562.

INMOBILIARIA ABELIA NÚMERO CUATRO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 22 de diciembre de 2003, ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación total:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	216.785,53
Tesorería	83.918,81
Total Activo	300.704,34
Pasivo:	
Capital social	132.808,99
Reservas	167.895,35
Total Pasivo	300.704,34

Bilbao, 23 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, Marta Garros Garay.—58.586.

INMOBILIARIA PROPON, S.A.

Junta Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta Extraordinaria de la sociedad a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, C. Rosellón, 79, de Barcelona, a los exclusivos efectos de regularizar la situación de la entidad, ante el fallecimiento de dos de sus tres Consejeros, cuya Junta se celebrará el día 16 de febrero de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17 de febrero de 2004, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Dar cuenta del fallecimiento de dos de los tres Consejeros de la sociedad.
Segundo.—Designar nuevo Consejo de Administración de la sociedad.
Tercero.—Designar nuevo Consejero Delegado.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social las propuestas y documentación relativas a los anteriores acuerdos.

Barcelona, 10 de diciembre de 2003.—Consejero Delegado, Salvador Sendra Benach.—58.062.

INVES 44, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de diciembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad y se aprobó el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	249.621,07
Construcciones	303.091,30
Mobiliario	20.549,30
Elementos de transporte	57.614,26
Amortizaciones	-131.633,79
Activo circulante	26.382,59
Deudores	53,31
Caja	26.329,28
Total Activo	276.003,66
Pasivo:	
Fondos propios	220.739,57
Capital Social	180.303,63
Reserva Legal	18.030,36
Reserva Voluntaria	30.090,30
Resultados negativos ejercicios anteriores	19.645,49
Pérdidas y Ganancias	11.960,77
Acreedores a largo plazo	55.264,09
Préstamos a largo plazo	55.264,09
Total Pasivo	276.003,66

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—El Liquidador, José Antonio Sánchez Tabernero.—57.970.

JOVAL, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la LSA, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha uno de diciembre de dos mil tres acordó la disolución y liquidación de la compañía.

Terrassa, 13 de diciembre de 2003.—El liquidador, Francisco Colom Surrales.—57.943.

KRON, S. A.

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Kron, Sociedad Anónima, celebrada el día 26 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación Kron Europa, Sociedad Limitada. La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 23 de diciembre de 2003, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos

en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de diciembre de 2003.—El Administrador Único. D. Bruno Fragola Prizzi.—58.325. 2.ª 7-1-2004

LABORATORIS COLOR EGM, S. A. (Sociedad Absorbente)

J.M. BLAU VERD, S. L.
(Sociedad Absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de ambas Sociedades, celebradas el día 17 de Diciembre de 2003, acordaron por unanimidad, aprobar la fusión por absorción de «J.M. Blau Verd, S.L.» por parte de «Laboratoris Color EGM, S.A.».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener en el domicilio social de dichas entidades el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Asimismo se hace constar, de acuerdo con lo establecido por el artículo 243 de la citada Ley, que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Barcelona, 18 de diciembre de 2003.—Los administradores de ambas Sociedades.—58.120. 2.ª 7-1-2004

LUCKINVEST, S.A.

(En liquidación)

Que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Luckinvest, S.A., celebrada el día 10 de Diciembre de 2.003, acordó su disolución al amparo de lo establecido en el artículo 260.1.1.ª de la Ley de Sociedades Anónimas procediéndose a la designación de liquidador.

En Tredos, 11 de diciembre de 2003.—El liquidador.—Julio de Miquel Berenguer.—58.070.

MALLOL HERMANAS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de diciembre de 2003, se convoca a los socios de la Compañía a la Junta General a celebrar en el domicilio social, el próximo día 26 de enero de 2004, a las diez horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar, en su caso, sobre un reparto de dividendos a cargo de reservas de libre disposición.

Segundo.—Ruegos, preguntas, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Figueras, 12 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Mariano Juez Mallol.—58.305.

MONTMANY DE SOBRERROCA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía celebrada el día 18 de Diciembre de 2.003 acordó su disolución al amparo de lo establecido en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, procediéndose a la designación del liquidador y seguidamente, en la misma Junta a la aprobación del balance final que es como sigue

	Euros
Activo:	
Terrenos	122.896,71
Construcciones	29.332,99
Tesorería	4.516,09
Total Activo	156.745,79
Pasivo:	
Capital	96.161,94
Rdtos. negativos ej. ant.	-277.303,27
Pérdidas del ejercicio	-48.350,24
Acreedores no comerc. (socios)	386.237,36
Total Pasivo	156.745,79

Se pone en conocimiento de los accionistas e interesados la disolución y liquidación de la compañía, así como, la aprobación del balance final, para que puedan ejercer el derecho de impugnación que en su caso les asiste en méritos de los establecido en los artículos 275 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Palma de Cervelló, 18 de diciembre de 2003.—El liquidador, D. Daniel Hausmann Fargas.—58.073.

NAYVI, S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 y concordantes de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, por acuerdo unánime de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 23 de diciembre de 2003, se ha acordado disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente inventario-balance.

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones	333.232,72
Amortizaciones	-118.361,18
Resultados negativos	577.436,20
Total Activo	792.307,74
Pasivo:	
Capital social	144.242,91
Reserva legal	28.848,58
Reserva voluntaria	65.517,57
Deudas entidades de crédito	553.698,68
Total Pasivo	792.307,74

Terrassa, 23 de diciembre de 2003.—El liquidador, Don Antonio Martínez Rius.—58.556.

NEGOCIS FLAMICELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 170.3 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria, celebrada el día 3 de diciembre de 2003, a las diez horas en el domicilio social, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social (actualmente de 582.970 euros) en 282.270 euros, quedando el mismo establecido en 300.700 euros, mediante el reembolso a los accionistas, que se realiza en proporción a las acciones de su titularidad, con cargo a la cuenta del capital social, lo que se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de las 9.700 acciones (actualmente de 60,10 euros) en 29,10 euros cada una de ellas, por lo que el mismo será de 31 euros.

Segundo.—Emitir nuevos títulos de acuerdo con el nuevo nominal de las acciones, a los efectos de canjearlos por los anteriores títulos.

Tercero.—Modificar el artículo 7.º de los Estatutos Sociales, que en adelante quedará con la siguiente redacción:

«Artículo 7.º El capital social lo constituye la cantidad de 300.700 euros, dividido y representado en 9.700 acciones ordinarias nominativas y de una sola serie, de 31 euors de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 9.700, ambos inclusive, totalmente suscrito y desembolsado.»

Barcelona, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Espot Piñol.—57.986.

ORUJOS DE LEVANTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Los liquidadores de la sociedad Orujos de Levante, S. A. (en liquidación), de conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales convocan a sus accionistas a la Junta General que tendrá en Yecla, calle Parque de la Constitución, número 1-entlo. izq., el día 23 de enero de 2003, a las once horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria si fuese necesario, la Junta tendrá lugar el día 24 de enero en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002/2003.

Segundo.—Informe del estado de la liquidación de la sociedad y Propuesta de liquidación: Subastas judiciales de los bienes inmuebles y muebles, para hacer frente al convenio de la suspensión de pagos.

Tercero.—Situación actual financiera e industrial de la empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de conformidad al artículo 212 de la Tr.L.S.A., de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Yecla, 22 de diciembre de 2003.—Los liquidadores, Heriberto Turu Casao.—SAT 3572 Almazara San Isidro, S. L., representada en este acto por don Francisco Calatayud Luna y María del Mar Turu Plaja.—57.919.

PINO LAGO CLUB, S. L.

La Junta General y Universal de la sociedad «Pino Lago Club, Sociedad Limitada» aprobó por unanimidad, en la reunión celebrada en el domicilio social el día 23 de diciembre de 2.003, la escisión total de «Pino Lago Club, Sociedad Limitada». La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión firmado por todos los miembros del Consejo de Administración de la citada sociedad. Se anuncia, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores sociales de obtener el texto íntegro del Acuerdo de Escisión y de los Balances de Escisión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se declara el derecho que ampara a los acreedores sociales a oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de diciembre de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Daniel Riera-Marsá Güell.—58.364. 2.ª 7-1-2004